



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO DEL PERÚ"

"Experiencia y Juventud Rumbo al Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 200 -2020-MDNC/A

Nueva Cajamarca, 08 de octubre de 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

VISTO:

La Carta N° 001-LDMG-GIDUR/MDNC, de fecha 07 de octubre de 2020, con Registro de Mesa de Partes N° 7502.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Carta N° 001-LDMG-2020-GIDUR/MDNC, de fecha 07 de octubre de 2020, el **ING. LUIS DANIEL MONTALVÁN GUERRA**, Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, solicita permiso por salud, a partir del día miércoles 07 de octubre de 2020.

Por lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 20° inciso 6 y 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y sus leyes modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR las funciones de **Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural** de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, al **Ing. ELÍAS GARCÍA COTRINA**, identificado con DNI N° 01153507, a partir del 07 de octubre de 2020 mientras dure la ausencia del titular.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Recursos Humanos la adopción de las medidas correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal Web de la Municipalidad distrital de Nueva Cajamarca y hágase conocer a todas las demás instancias y órganos de gobierno de esta municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



[Firma]
Segundo Gonzalo Vásquez Tan
Alcalde
DNI N° 33432420

Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 Nueva Cajamarca

Tel.: 042-556411 Telefax: 042-556397

www.mdnc.gob.pe muni@nuevacajamarca.gob.pe